INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CA-14

Elaborado por:

ARINC Incorporated
ARINC Border Management Americas
Annapolis, MD, USA

Para:

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Subdirectora de Control Migratorio Martha Hernández Arango
Supervisor del Contrato No. 173 del 16 de agosto de 2023

Señores Migración Colombia:

Por medio de la presente dejo a su disposición el informe de actividades de la prestación de servicios en el marco de la ejecución al contrato de prestación de servicios No. 173 del 16 de agosto de 2023, suscrito entre ARINC Incorporated y Migración Colombia, el cual tiene por Objeto: *Prestar el servicio de Información Anticipada de Viajeros (APIS - por sus siglas en inglés Advance Passenger Information System), consistente en la recepción, validación, transmisión e incorporación a las bases de datos de Migración Colombia, de todos los datos de pasajeros y tripulaciones que integran la industria del transporte aéreo Regular y No Regular, que ingresen y salgan del Territorio Nacional (incluyendo operaciones de tránsito, trasbordos o trasferencias de pasajeros)*.

- Periodo del Informe — Del 01 al 30 de septiembre de 2024 (en adelante "Periodo").
- Contenido

1. Sobre la obligación de Disponer de la infraestructura de comunicaciones.
2. Sobre los avances en la Conexión y certificación de empresas y particulares.
3. Sobre el Acompañamiento y negociación con empresas.
4. Sobre Otras actividades y gestiones relacionadas con el objeto
5. Certificación de obligaciones en materia de seguridad social, parafiscales y demás en Colombia

- Abreviaturas utilizadas

ARINC	Indistintamente se refiere a ARINC Incorporated y/o a Collins Aerospace
AOC	Arinc Operations Center, centro de soporte de ARINC
CREW	Tripulación
DSL	Digital Subscriber Line
GDS	Global Distribution System
MC	Migración Colombia
MPLS	Multiprotocol Label Switching
PAX	Pasajeros
SIRE	Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros

A continuación se presenta las secciones con el detalle de las actividades ejecutadas en este periodo

CONFIDENCIAL

©2024 ARINC Incorporated, a part of Collins Aerospace, an RTX Business. All rights reserved

1. Sobre la obligación de Disponer de la infraestructura de comunicaciones

- Se continuaron las actividades de monitoreo de la interconexión entre ARINC y Migración Colombia.
- Durante este Periodo no hubo ninguna interrupción de servidores o conexión de o hacia los enrutadores que fueran imputables a ARINC. Todos los mensajes API de las aerolíneas comerciales y privadas fueron trasmitidos.

2. Sobre los Avances en la Conexión y certificación de empresas y particulares

- ARINC ha trabajado cercanamente con las aerolíneas que no han superado la certificación.
- La responsabilidad contractual de ARINC es apoyar a las aerolíneas durante el periodo de pruebas, apoyándolas técnicamente para que hagan el envío correcto y completo. Sin embargo, una vez que la aerolínea es autorizada por Migración Colombia para pasar a Producción, queda bajo responsabilidad de la autoridad revisar que la información continúe siendo enviada correcta y completamente por la aerolínea. En el caso que se expone de información que ha sido transmitida por la aerolínea con un tipo de documento no válido, es responsabilidad de la autoridad notificar este problema a la aerolínea. La obligación contractual de ARINC es apoyar a la aerolínea cuando tenga algún impedimento técnico.
- Las siguientes aerolíneas están bajo supervisión o en pruebas debido a incumplimientos exigidos por parte de la oficina de CECAM

Comerciales

Operador	Estatus

Privados

Operador	Estatus
VIAJES Y TURISMO AEROCOLOMBIA	Pruebas inconclusas

- Solicitudes activas al cierre del reporte

  ARINC ha puesto a disposición de Migración Colombia el acceso al histórico de las solicitudes atendidas por ARINC para revisar el estado de las pruebas de transmisión, tanto de operadores de vuelos no regulares como de aerolíneas comerciales, en la liga: https://app.smartsheet.com/b/publish?EQBCT=1ff4e24e2e9345809ecb3f31b035843a

Solicitudes Activas en Este Momento

Request ID	Request Type	DBA	Operator Type	Request Status	Date latest status	Total Tests	Whitelisted Emails	Tech E-Mail	Requested by

3. Sobre el Acompañamiento y negociación con empresas

- TITAN AIRWAYS

  No se ha avanzado en las pruebas. Para mayor detalle ver el reporte de febrero de 2024.

- VIAJES Y TURISMO AEROCOLOMBIA

  El operador no ha enviado una nueva prueba. ARINC pasará el estatus de este ticket a “Tiempo excedido” (Time exceeded), quedando a la espera de noticias de Migración Colombia o del operador.

CONFIDENCIAL

©2024 ARINC Incorporated, a part of Collins Aerospace, an RTX Business. All rights reserved

- JETSMART

  Revisar reporte de julio 2024.

  Al cierre de este reporte el operador no ha dado respuesta al equipo de Migración Colombia y tampoco ha contactado ARINC para verificar temas técnicos en caso de ser necesario, relacionados con este tema.

- PROTOCOLO ATENCIÓN DE INCIDENTES CONTRATO NO. 173-2023

  El 1 de septiembre de 2023 el equipo de ARINC envío al equipo de Migración Colombia el Protocolo de Atención, solicitando su amable apoyo para confirmar los nombres de los profesionales de Migración a cargo de dar seguimiento a las incidencias de acuerdo con su nivel operativo.

- REUNIÓN MENSUAL DE SEGUIMIENTO MIGRACIÓN COLOMBIA-ARINC

  El 1 de agosto fue enviado un correo de recordatorio al equipo de Migración Colombia, ya que con base en la reunión sostenida el 17 de julio el equipo de Migración Colombia acordó que indicaría al equipo de ARINC las fecha para realizar llamadas mensuales con el objetivo de tener una sesión de preguntas y respuestas de los reportes mensuales que se generan.

  Al cierre de este reporte el equipo de ARINC está en espera que se confirme la fecha para iniciar las llamadas mensuales.

- SOLCITUD ACTA DE CIERRE DE CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN

  El 6 de marzo de 2024 ARINC solicitó a Migración Colombia su apoyo para emitir los documentos “Cierre de Contrato” y “Acta de Liquidación de Contrato” para dar por concluido formalmente el contrato 210 de 2014 y sus respectivas adiciones y prórrogas.

  Con base en lo solicitado por Migracion Colombia, ARINC envío los soportes documentales requeridos por Migración y cargados en el sistema SECOP II el 30 de mayo.

  Al cierre de este reporte el equipo de ARINC continúa en espera de la emisión de los documentos antes mencionados.

- EASYFLY S.A

  El 12 de septiembre el operador Easyfly solicitó a ARINC actualizar las cuentas de email para el envío de plantillas de Excel.

  ARINC realizó la actualización de los correos de email requeridos.

- CONSULTA CECAM

  El equipo de CECAM identificó una inconsistencia relacionada a transmisiones ejecutadas mediante plantilla de EXCEL, por parte de operadores no regulares y cargueros que no transmiten con EDIFACT.

  Dando seguimiento a este tema el 5 de septiembre el equipo de ARINC indicó al Profesional de Migración Nestor Pascagaza que Ingeniería confirmó que, aquellos operadores que ingresen letras en la sección Número de vuelo, el correo con la plantilla de Excel es rechazado, enviando al operador el siguiente mensaje:

  Failed to upload flight information spreadsheet.

  Invalid flight number (exceeds maximum length)

- AEROPUERTOS AGREGADOS A LA PLATAFORMA DE MIGRACIÓN COLOMBIA

Durante este Periodo ARINC no recibió solicitudes para agregar nuevos aeropuertos al catálogo de la plataforma de Migración Colombia.

CONFIDENCIAL

©2024 ARINC Incorporated, a part of Collins Aerospace, an RTX Business. All rights reserved

Código IATA	Código ICAO	Nombre del aeropuerto
-	-	-

Para mayor detalle sobre los aeropuertos agregados, consultar el tablero en la siguiente liga: https://app.smartsheet.com/b/publish?EQBCT=ac43ce85e254448c99d82a5553507b90.

4. Sobre Otras actividades y gestiones relacionadas con el objeto

- Respecto a la obligación contractual donde se indica que ARINC debe tener, mantener y prestar durante la implementación y puesta en marcha de la solución API, el soporte técnico, mantenimiento y atención a las empresas de transporte aéreo internacional o particulares obligados a reportar APIS, se informa que ninguna aerolínea envió reportes a ARINC Operations Center en este Periodo.

- Respecto al contrato y las obligaciones del contratista, ARINC continúa realizando todas las responsabilidades referidas en la Cláusula 3 (Actividades específicas del contratista).

- En particular sobre las obligaciones de la Cláusula 3, ítem "Cumplir a cabalidad con cada una de les especificaciones técnicas establecidas en el numeral 2.3 Especificaciones Técnicas del objeto del Proceso de Contratación de los estudios previos" en la sección "Acompañamiento y Soporte" en el que se señala que ARINC debe proveer y mantener dentro del servicio dos tipos de ambientes, uno donde la Entidad recibirá la información API en su funcionamiento productivo, y un ambiente pre-productivo, en donde se puedan realizar las pruebas de interconexión y transmisión de datos para el proceso previo a la aprobación de funcionamiento de las empresas de transporte aéreo. Se confirma a Migración Colombia que ARINC ha dado cumplimiento a dicho ítem.

- Asimismo, sobre las obligaciones de la Cláusula 3, ítem "Cumplir a cabalidad con cada una de les especificaciones técnicas establecidas en el numeral 2.3 Especificaciones Técnicas del objeto del Proceso de Contratación de los estudios previos" en la sección "Reporte de operadores regulares" en el que se indica que los mensajes enviados deberán incluir el encabezado tal y como se transmite originalmente desde las aerolíneas. Se informa a Migración Colombia que ARINC ha dado cumplimiento a dicho ítem.

- De igual forma sobre las obligaciones de la Cláusula 3, ítem "Cumplir a cabalidad con cada una de les especificaciones técnicas establecidas en el numeral 2.3 Especificaciones Técnicas del objeto del Proceso de Contratación de los estudios previos" en la sección "Reporte de operadores regulares" en el que se indica que los mensajes API enviados a Migración Colombia, deberán mantener todas las características originales con las que son trasmitidos desde las aerolíneas hacia el contratista. Se informa a Migración Colombia que ARINC ha dado cumplimiento a dicho ítem.

- Ahora bien, sobre las obligaciones de la Cláusula 3, ítem "Cumplir a cabalidad con cada una de les especificaciones técnicas establecidas en el numeral 2.3 Especificaciones Técnicas del objeto del Proceso de Contratación de los estudios previos" en la sección "Aspectos Generales" en la que se indica que ARINC debe proveer dos canales dedicados de comunicación (activo - activo) entre los centros de datos del contratista y Migración Colombia, uno de estos para backup, de la misma capacidad cada uno, que garanticen el nivel de servicio exigido y adicionalmente brindar la respectiva seguridad a la información que sea transmitida por este medio de comunicación. Se informa a Migración Colombia que ARINC ha dado cumplimiento a dicho ítem.

- En cuanto a las obligaciones de la Cláusula 3, ítem "Cumplir a cabalidad con cada una de les especificaciones técnicas establecidas en el numeral 2.3 Especificaciones Técnicas del objeto del Proceso de Contratación de los estudios previos" en la sección "Aspectos Generales" en la que se indica que ARINC debe proveer un servicio de almacenamiento y disponibilidad de respaldo de los datos API enviados a Migración Colombia, por un periodo no inferior a tres (3) meses, posteriores a su recibo y trasmisión a la Entidad. Se informa que ARINC ha dado cumplimiento a dicho ítem.

- Respecto al contrato y las obligaciones del contratista, ARINC continúa realizando todas las responsabilidades referidas en la Cláusula 8 (Obligaciones generales del contratista)

CONFIDENCIAL

©2024 ARINC Incorporated, a part of Collins Aerospace, an RTX Business. All rights reserved

5. Certificación de obligaciones en materia de seguridad social, parafiscales y demás en Colombia

- ARINC anexará a la factura correspondiente, un documento donde se certifica que no contrató personal en territorio de Colombia para ejecutar el objeto contractual durante este Periodo.
- Para constancia y certificación de lo anterior, se suscribe a los 30 días del mes de septiembre de 2024

Paulina Franco
Project Manager
Americas Border Management Solutions
ARINC Inc, parte de Collins Aerospace

CONFIDENCIAL

©2024 ARINC Incorporated, a part of Collins Aerospace, an RTX Business. All rights reserved

Collins Aerospace
An RTX Business

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Subdirectora de Control Migratorio Martha Hernández Arango
Supervisor del Contrato No. 173 del 16 de agosto de 2023

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN

Respetada subdirectora Martha Hernández:

Por medio de la presente yo Paulina Viridiana Franco Esquivel, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Project Manager para el proyecto de servicio de Información Anticipada de Viajeros (APIS - por sus siglas en inglés Advance Passenger Information System), para la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA, me permito

CERTIFICAR

"Que en el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad ARINC INCORPORATED no ha suscrito ningún tipo de contrato con personal en el territorio de la República de Colombia para ejecutar el objeto del servicio del contrato No. 173 del 16 de agosto de 2023, suscrito entre ARINC Incorporated y Migración Colombia, el cual tiene por Objeto: Prestar el servicio de Información Anticipada de Viajeros (APIS - por sus siglas en inglés Advance Passenger Information System), consistente en la recepción, validación, transmisión e incorporación a las bases de datos de Migración Colombia, de todos los datos de pasajeros y tripulaciones que integran la industria del transporte aéreo Regular y No Regular, que ingresen y salgan del Territorio Nacional (incluyendo operaciones de tránsito, trasbordos o trasferencias de pasajeros).

Cordialmente,

Paulina Franco
Project Manager
Americas Border Management Solutions
ARINC Inc, parte de Collins Aerospace

Collins Aerospace
A United Technologies Company

ARINC | aviation

2551 Riva Road, Annapolis, MD 21041-7435 Tel. 800.633.6882 arinc.com

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Nit. 900477235-6
Departamento: Bogotá D,C
Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá

Referencia: 0272829

Forma de Pago: Pago en una sola exhibición

Método de Pago: Transferencia electrónica

UNIADMESP01

NUM. FACTURA	TIPO DOC	FECHA FACTURA	ORDEN DE COMPRA	TERMINOS
24-1170521		30/SEPTIEMBRE/2024		Pago al recibir el Servicio

	Total
SERVICIO DE INFORMACIÓN ANTICIPADA DE VIAJEROS (APIS - POR SUS SIGLAS EN INGLÉS ADVANCE PASSENGER INFORMATION SYSTEM), CONSISTENTE EN LA RECEPCIÓN, VALIDACIÓN, TRANSMISIÓN E INCORPORACIÓN A LAS BASES DE DATOS DE MIGRACIÓN COLOMBIA, DE TODOS LOS DATOS DE PASAJEROS Y TRIPULACIONES QUE INTEGRAN LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE AÉREO REGULAR Y NO REGULAR, QUE INGRESEN Y SALGAN DEL TERRITORIO NACIONAL (INCLUYENDO OPERACIONES DE TRÁNSITO, TRASBORDOS O TRASFERENCIAS DE PASAJEROS), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024	$145,816,150.00 COP
Total Facturado:	$145,816,150.00 COP

NÚMERO PROYECTO
000184

IMPORTE
$145,816,150.00 COP

INSTRUCCIONES PARA LA TRANSFERENCIA:

Wells Fargo Bank N.A.
420 Montgomery St.
San Francisco, CA 94163
ABA Wire No. 121000248
Cuenta Bancaria No. 2000022987866
Swift: WFBIUS6SXXX

REMITIR A:
ARINC, INC.
P.O. BOX 951273
DALLAS, TX 75395-1273

Para dudas de esta factura contactar a Paulina / +1 (443) 889-8628 / paulina.franco@collins.com